

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar trabajos de Redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la ampliación del Centro de Educación Infantil y Primaria, en la Urbanización «La Vega», de Arroyo de la Encomienda (Valladolid). Expte.: 220/05/03.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
 b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
 c) Número de expediente: 220/05/03.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción: Redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la ampliación del Centro de Educación Infantil y Primaria, en la Urbanización «La Vega», de Arroyo de la Encomienda (Valladolid).
 b) Lugar de ejecución: Centro de Educación Infantil y Primaria, Urbanización «La Vega».- Arroyo de la Encomienda (Valladolid).
 c) Plazo de ejecución: Redacción de Proyecto Básico: Un (1) mes.
 Redacción de Proyecto de ejecución: Dos (02) meses.
 Dirección facultativa y coordinación de seguridad: El resultante de la ejecución de la obra.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria y anticipada de expediente de gasto.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 58.000,00 euros.

5.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
 b) Definitiva: su importe será el 4% del importe de adjudicación.
 c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
 b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).
 c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
 d) Teléfonos: 983 41 06 90.
 e) Telefax: 983 41 17 10.

f) Se puede obtener la documentación e información también en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid y en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 5).

7.- Requisitos específicos del contratista:

La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del P.C.A.P. que rige en cada expediente de contratación.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Veintiocho (28) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.». De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.
 b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (A) «Documentación general» y (B) «Proposición económica y documentación técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 9. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (Contenido de las proposiciones).

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n). Localidad y código postal: Valladolid 47071.
 – Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
 – Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).
 b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
 c) Localidad: Valladolid.
 d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.

10.- Forma jurídica de agrupación de empresas:

Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

El Director General,
 (P.D. Orden EDU/266/2005,
 de 25 de febrero)
 Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO

NOTIFICACIÓN de la Secretaría General de Educación, por la que se comunica la Resolución de 22 de noviembre de 2005 del expediente disciplinario n.º 1/2005 incoado a la funcionaria de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, D.ª Celia Miguel Carrión.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por la Secretaría General de la Consejería de Educación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la Resolución de 22 de noviembre de 2005 de la Secretaría General de Educación, del expediente disciplinario n.º 1/2005 incoado a la funcionaria D.ª Celia Miguel Carrión en el expediente disciplinario que figura en el Anexo.

Asimismo se comunica que el texto íntegro de la misma obra de manifiesto y a su disposición en los Servicios Centrales de la Consejería de Educación, Secretaría General, Servicio de Personal y Asuntos Generales (2.ª planta), Monasterio del Prado, Avda. Puente Colgante, s/n, Valladolid.

Contra la citada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en su defecto, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a la noti-